

000017

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES DELFINES TRANSEDFINES COMPAÑIA LIMITADA".

1.-CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "TRANSPORTES DELFINES TRANSEDFINES COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Manta el 24 de Agosto de 1994 ante la Notaria Primera del cantón Manta, el señor Doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañias de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No. 94-4-2-10136 de 06 SEP 1994

2.-OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>DOMICILIO</u>
MARCO RAMIRO ESTRELLA VALLADARES	ECUATORIANA	CASADO	MANTA
JORGE POLIVIO PEÑAFIEL	ECUATORIANA	CASADO	MANTA
LUIS ALFONSO ZAPATA NAVEDA	ECUATORIANA	CASADO	MANTA
MARCELO FERNANDO IGLESIAS CABEZAS	ECUATORIANA	CASADO	MANTA
MARCO VINICIO MADERA SILVA	ECUATORIANA	CASADO	MANTA
DARWIN RODRIGO JARAMILLO BURGOS	ECUATORIANA	CASADO	MANTA
MIGUEL ANIBAL GUERRA PERLAZA	ECUATORIANA	CASADO	MANTA
VASCO ANIBAL RIOS MONCADA	ECUATORIANA	CASADO	MANTA
DR.MARCELO GEOVANNY REYES OLEAS	ECUATORIANA	SOLTERO	MANTA
MARCO ARMANDO ROMERO IBARRA	ECUATORIANA	CASADO	MANTA
FABIAN FERNANDO GORDILLO ALVEAR	ECUATORIANA	CASADO	MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

"TRANSPORTES DELFINES TRANSEDFINES COMPAÑIA LIMITADA"

3.-DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "TRANSPORTES DELFINES TRANSEDFINES COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.-DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí.

5.-OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: La compañía tendrá como objeto social la prestación de servicios de transporte urbano dentro del área urbana de la ciudad de Manta y la de realizar toda clase de actos y contratos destinados al cumplimiento del objeto social.

6.-CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.10'000.000.00., dividido en 10.000 participaciones de S/.1.000.00., cada una.

7.-INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.5'000.000.00., quedando por pagarse la cantidad de S/.5'000.000.00., la misma que será cancelada en el plazo de un año.

8.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente, Gerente y Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Portoviejo, 06 SEP 1994


Ing. Mariana Huerta de Miele
SECRETARIA AD-HOC

MHA-1994-09-6
Ext.136